



Ivone Von Lippke
CONCEJALA
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

GDOC.....

OF. 0410-IVL- CMQ-2016.
02 de septiembre del 2016.

Señora Abogada
Gabriela Larreaátegui,
SUPERVISORA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL.
Presente.-

De mi consideración:

En uso de mis atribuciones contempladas en el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 8 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; numeral 10 del Artículo 45 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y, artículos 16 y 17 de la Resolución C074, con la finalidad de dar seguimiento y vigilar de cumplimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos, objetivos y normas, solicito que en el plazo de 8 días, se remita a este Despacho la siguiente información:

- a) Copias simples del expediente sancionatorio abierto contra la Administrada: ORDOÑEZ URENA ESILDA ETELVINA, propietaria del predio # 748003, con acta de verificación # 0002392.

En cumplimiento del Artículo 17 de la Resolución C 074, para los fines legales pertinentes, se remitirá copia simple del presente oficio a la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

Atentamente,



Ivone Von Lippke
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

CC. Secretaría General del Concejo Metropolitano

Elaborado Por:	SN	
Aprobado Por:	AL	

Dirección: Venezuela y Chile, Palacio Municipal, 2do Piso